



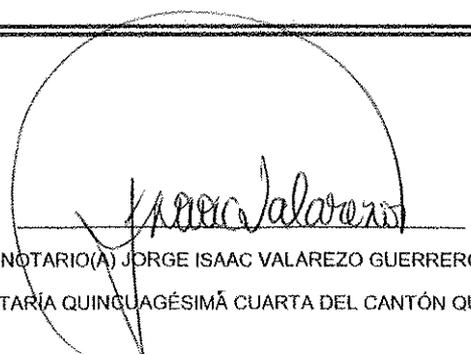
Factura: 002-003-000014594



20171701054P01386

NOTARIO(A) JORGE ISAAC VALAREZO GUERRERO
NOTARIA QUINCUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20171701054P01386						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE JUNIO DEL 2017, (9:52)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CARRERA HERRERA ALEX PAUL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715691596	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	SUAREZ NOLIVOS GUSTAVO PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707982359	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	ESTACIO CHULDE SANTIAGO JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715850317	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	GUALAN GUAMANGATE DENIS STALIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103662746	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			CALDERON		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3 DE LA RESOLUCIÓN NO. 143-2015 DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE 25 DE MAYO DE 2015, SE ENTREGAN TRES COPIAS DE LA PRESENTE ESCRITURA							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
400,00							


NOTARIO(A) JORGE ISAAC VALAREZO GUERRERO
NOTARIA QUINCUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



ESCRITURA PÚBLICA No. 2017-27-00-054-P/0316

Factura No.: 002-003-000014594

Dr. Jorge Isaac Valarezo Guerrero

NOTARIO

NOTARIA QUINCUAGESIMA CUARTA

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA BERNOULLING DESARROLLO INDUSTRIAL & INVESTIGACION CIA.LTDA.

OTORGADA POR: CARRERA HERRERA ALEX PAUL Y OTROS.

CAPITAL: USD 400.0

Di ³ Copias *dey*

En la ciudad de QUITO, provincia de PICHINCHA el día de hoy veinte y nueve de Junio del dos mil diecisiete, ante mí, DOCTOR JORGE ISAAC VALAREZO GUERRERO, NOTARIA QUINCUAGESIMA CUARTA del cantón QUITO, comparecen a constituir la compañía BERNOULLING DESARROLLO INDUSTRIAL & INVESTIGACION CIA.LTDA., el señor CARRERA HERRERA ALEX PAUL, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de QUITO, Calle Neptalí Godoy y Río Chanchan N Diez guión diecisiete (10-17); Teléfono: cero nueve ocho siete siete dos nueve cinco cuatro nueve; correo electrónico: alexcarrerah81@outlook.com; por sus propios y personales derechos; el señor SUAREZ NOLIVOS GUSTAVO PATRICIO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil DIVORCIADO, con domicilio en la ciudad de QUITO, Calle Pedro de Añasco S nueve guión ciento seis (9-106) y Condorazo; Teléfono: cero nueve nueve nueve nueve uno dos ocho dos siete; correo electrónico: patriciosuarezn@hotmail.com; por sus propios y personales derechos; el señor ESTACIO CHULDE SANTIAGO JOSE, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de QUITO,

dey

dey
dey
dey
dey

Avenida de Los Helechos y José Amesaba; Teléfono: cero nueve nueve nueve cinco seis cuatro uno siete cero; correo electrónico: santiago.estacio@hotmail.com; por sus propios y personales derechos; el señor GUALAN GUAMANGATE DENIS STALIN, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de QUITO, San José de Pomasquí y Manuel Córdova Galarza; Teléfono: cero nueve ocho cuatro nueve ocho cero cuatro uno cero; correo electrónico: denisgualan@hotmail.com; por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí el/la Notario(a), en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: **"SEÑOR(A) NOTARIO(A):** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Intervienen en el otorgamiento de

esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
CARRERA HERRERA ALEX PAUL	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	
SUAREZ NOLIVOS GUSTAVO PATRICIO	ECUATORIANA	DIVORCIADO	QUITO	
ESTACIO CHULDE SANTIAGO JOSE	ECUATORIANA	SOLTERO	QUITO	
GUALAN GUAMANGATE DENIS STALIN	ECUATORIANA	SOLTERO	QUITO	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.-**



Dr. Jorge Isaac Valarezo Guerrero

ESTATUTO DE LA COMPAÑIA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio,

objeto y plazo. Artículo Primero (1°).- Nombre.- El nombre de la compañía que se constituye es BERNOULLING DESARROLLO INDUSTRIAL & INVESTIGACION CIA.LTDA.. **Artículo Segundo (2°).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es QUITO provincia PICHINCHA. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3°).- Objeto.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LAS OPERACIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL NIVEL 2 DEL CIU: M71 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA; ENSAYOS Y ANÁLISIS TÉCNICOS; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ COMPRENDER LAS ETAPAS O FASES DE PRODUCCIÓN DE BIENES / SERVICIOS, COMERCIALIZACIÓN, ALMACENAMIENTO, EXPORTACIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN, EXPLOTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PROMOCIÓN, CAPACITACIÓN, ASESORAMIENTO, INTERMEDIACIÓN, INVERSIÓN, CONSTRUCCIÓN, RECICLAJE, IMPORTACIÓN DE LA ACTIVIDAD ANTES MENCIONADA. PARA CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL DESCRITO EN EL PRESENTE ESTATUTO SOCIAL, LA COMPAÑÍA PODRÁ EJECUTAR ACTOS Y CONTRATOS CONFORME A LAS LEYES ECUATORIANAS Y QUE TENGAN RELACIÓN CON EL MISMO.. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley. **Artículo 4°.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de VEINTE Y CINCO años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5°).- Capital y de las participaciones.-** El Capital Social es de CUATROCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en CUATROCIENTOS participaciones sociales, iguales, acumulativas e

Notaría Quincuagésimo Cuarta

Quito Distrito Metropolitano

indivisibles de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6°).- Norma general.-** El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de CINCO años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8°).-** De la Junta Universal, de las facultades de la junta, del quórum de instalación y del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).-** El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo (10°).- Norma general.-** La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías.

CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.

Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
CARRERA HERRERA ALEX PAUL	100	100.0	100.0	100.0	0.0	0.0
SUAREZ NOLIVOS GUSTAVO PATRICIO	100	100.0	100.0	100.0	0.0	0.0

Handwritten signatures and initials on the left margin.

Handwritten signature or mark.



ESTACIO CHULDE SANTIAGO JOSE	100	100.0	100.0	100.0	0.0	0.0
QUILÁN GUAMANGATE DENIS STALIN	100	100.0	100.0	100.0	0.0	0.0
TOTALES	400	400.0	400.0	400.0	0.0	0.0

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los periodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) ESTACIO CHULDE SANTIAGO JOSE, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) CARRERA HERRERA ALEX PAUL, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.-** Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios , o entre socios y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a)

A

Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo."HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

X

Firma Socios:

CARRERA HERRERA ALEX PAUL
CEDULA: 1715691596

SUAREZ NOLIVOS GUSTAVO PATRICIO
CEDULA: 1707982359

ESTACIO CHUL DE SANTIAGO JOSE
CEDULA: 1715850317

GUALAN GUAMANGATE DENIS STALIN
CEDULA: 1103662746

Firma Notario(a) Público(a):

DOCTOR JORGE ISAAC VALAREZO GUERRERO

JORGE ISAAC
VALAREZO
GUERRERO

Digitally signed by JORGE ISAAC VALAREZO GUERRERO
Date: 2017.07.03 13:26:19 COT
Reason: "FIEL"





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715691596

Nombres del ciudadano: CARRERA HERRERA ALEX PAUL

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 30 DE OCTUBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PASPUEL TRUJILLO CARMEN ALEJANDRA

Fecha de Matrimonio: 5 DE JUNIO DE 2015

Nombres del padre: CARRERA LOPEZ SEGUNDO HECTOR

Nombres de la madre: HERRERA RUANO TERESA MAGDALENA

Fecha de expedición: 5 DE JUNIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 29 DE JUNIO DE 2017

Emisor: MIREYA ALEXANDRA MANOSALVAS AZACATA - PICHINCHA-QUITO-NT 54 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 173-033-86229



173-033-86229

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

171569159-6



CIUDADANIA
CARRERA HERRERA
ALEX PAUL
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1981-10-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
CARMEN ALEJANDRA
PASPUEL TRUJILLO



SUPERIOR INGENIERO
CARRERA LOPEZ SEGUNDO HECTOR
HERRERA RUANO TERESA MAGDALENA
QUITO
2018-08-06
2026-08-06

V444AV4444



[Handwritten signatures]

Dirección: Neptali Godoy y Rio Chanchan N10-17
telefono: 0987729549
correo: alex.carrera.h81@outlook.com



[Handwritten signature]

ESPACIO EN BLANCO

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA CUARTA-QUITO
JIVG

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

005
JURTA No

005 - 178
NÚMERO

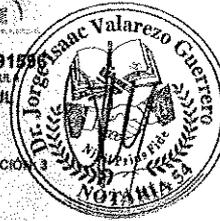
1715891588
CÉDULA

CARRERA HERRERA ALEX PAUL
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CALDERON
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 3
ZONA: 2



Notaria Quincuagesima Cuarta

De acuerdo al Art. Dieciocho
Numeral Cinco de la Ley Notarial
Es Fiel Copia del Original en 17 fojas
Certifico.

Quito: 29 JUN, 2017

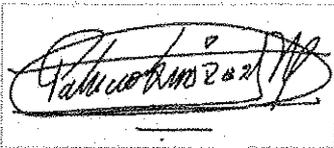
Dr. Jorge Isaac Valarezo Guerrero

ESPACIO EN BLANCO

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA CUARTA-QUITO
JIVG



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707982359

Nombres del ciudadano: SUAREZ NOLIVOS GUSTAVO PATRICIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 2 DE SEPTIEMBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: SUAREZ CARLOS HUMBERTO

Nombres de la madre: NOLIVOS MARIA ISABEL

Fecha de expedición: 22 DE NOVIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 29 DE JUNIO DE 2017

Emisor: MIREYA ALEXANDRA MANOSALVAS AZACATA - PICHINCHA-QUITO-NT 54 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-033-86603



179-033-86603

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APellidos y Nombres
SUAREZ NOLIVOS GUSTAVO PATRICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
SANTA BARBARA
FECHA DE NACIMIENTO **1967-09-02**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

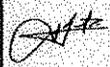
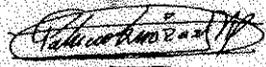
No. **170798235-9**





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO** 14324V2222

APellidos y Nombres del Padre **SUAREZ CARLOS HUMBERTO**
APellidos y Nombres de la Madre **NOLIVOS MARIA ISABEL**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-11-22
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-11-22

DIRECTOR GENERAL REGISTRADO

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

016 JUNTA No. 016 - 052 NUMERO 1707982359 CEDULA

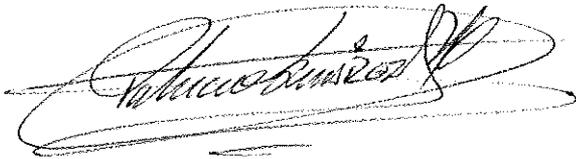
SUAREZ NOLIVOS GUSTAVO PATRICIO
APellidos y Nombres

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
QUITO CANTON ZONA: 6
LA MAGDALENA PARROQUIA






Dir: Pedro de Dioses 59-106 y Condorazo
Tel: 0999912827
mail: patriciosuarez n@hotmail.com




ESPACIO EN BLANCO

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA CUARTA-QUITO
JIVG


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

016
 JUNTA No

016 - 052
 NUMERO

1707982359
 CÉDULA

SUAREZ NOLIVOS GUSTAVO PATRICIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN
 LA MAGDALENA
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
 ZONA: 6





Notaria Quincuagesima Cuarta

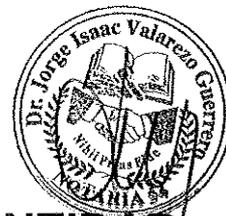
De acuerdo al Art. Dieciocho
 Numeral Cinco de la Ley Notarial
 Es Fiel Copia del Original en 1 fojas
 Certifico.

Quito: 29 JUN. 2017


 Dr. Jorge Isaac Valarezo Guerrero

ESPACIO EN BLANCO

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA CUARTA-QUITO
 JIVG



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715850317

Nombres del ciudadano: ESTACIO CHULDE SANTIAGO JOSE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 29 DE AGOSTO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ESTACIO GILBERTO

Nombres de la madre: CHULDE MARIA DE JESUS

Fecha de expedición: 15 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 29 DE JUNIO DE 2017

Emisor: MIREYA ALEXANDRA MANOSALVAS AZACATA - PICHINCHA-QUITO-NT 54 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-033-86443



170-033-86443

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N.º 171585031-7

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ESTACIO CHULDE SANTIAGO JOSE
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO: 1990-08-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

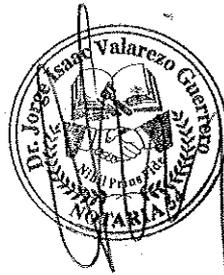
007 JUNTA N.º
007 - 040 NÚMERO
1715850317 CÉDULA

ESTACIO CHULDE SANTIAGO JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
COTACOLLAO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
ZONA: 4





INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO V1333V1232

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESTACIO GILBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHULDE MARIA DE JESUS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-07-15
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-07-15





ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

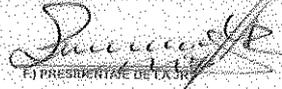
CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



FJ PRESIDENTE DE LA J.F. IMP-104-MJ

Av. de los Flecheros y José Amescaba

santiago.estacio@hotmail.com

0999564170

Signature



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
7 DE ABRIL 2017

CNE
Comisión Nacional Electoral

007 JUNTA No. **007 - 040** NÚMERO **171585031** CEDULA

ESTACIO CHULDE SANTIAGO JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

COTACOLLAO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

ZONA: 4

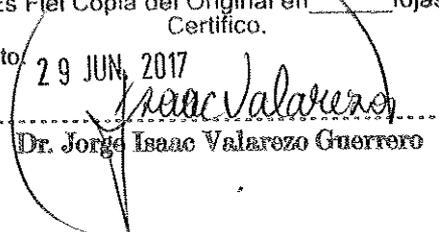




Notaria Quincuagesima Cuarta

De acuerdo al Art. Dieciocho
Numeral Cinco de la Ley Notarial
Es Fiel Copia del Original en 2 fojas
Certifico.

Quito, **29 JUN, 2017**



 Dr. Jorge Isaac Valarezo Guerrero

ESPACIO EN BLANCO

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA CUARTA-QUITO
JIVC



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1103662746

Nombres del ciudadano: GUALAN GUAMANGATE DENIS STALIN

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 20 DE AGOSTO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.MECANICO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: GUALAN LOZANO LAURO VICENTE

Nombres de la madre: GUAMANGATE AYALA MARIA ESTHER

Fecha de expedición: 25 DE JUNIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 29 DE JUNIO DE 2017

Emisor: MIREYA ALEXANDRA MANOSALVAS AZACATA - PICHINCHA-QUITO-NT 54 - PICHINCHA - QUITO

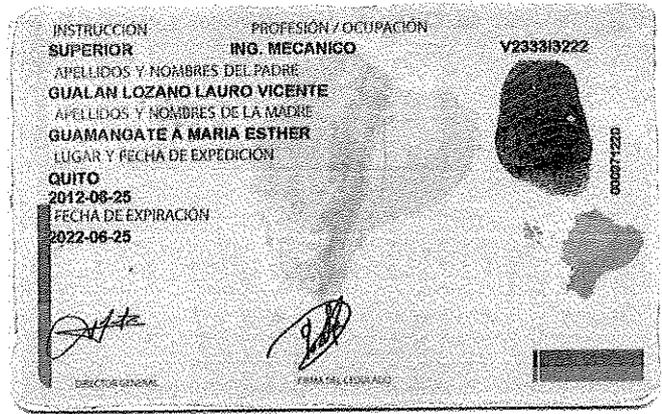
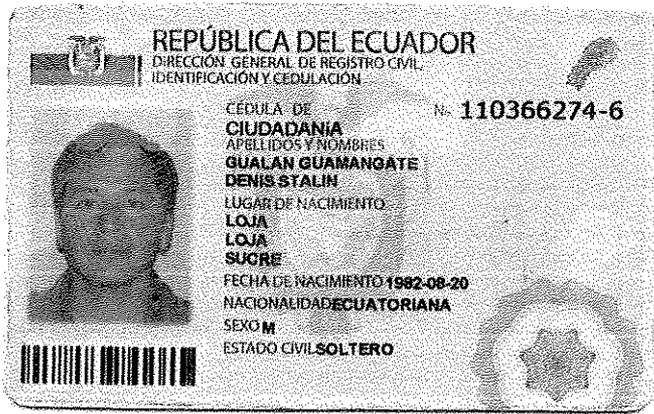
N° de certificado: 176-033-86534



176-033-86534

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Dirección: San José de Pomasqui y Manuel Cordova Galarza

Tel: 0984980410.

mail: denisgualan@hotmail.com



ESPACIO EN BLANCO

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA CUARTA-QUITO
JIVG



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



009
JUNTA N°

009 - 122
NÚMERO

1103662746
CÉDULA

GUALAN GUAMANGATE DENIS STALIN
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
ITCHIMBIA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

ZONA: 3



Ecuador
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JRV

IMP. IGM MJ

Notaria Quincuagesima Cuarta

De acuerdo al Art. Dieciocho
Numeral Cinco de la Ley Notarial
Es Fiel Copia del Original en 1 fojas
Certifico.

Quito: 29 JUN. 2017

[Signature]
Dr. Jorge Isaac Valarezo Guerrero

ESPACIO EN BLANCO

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA CUARTA-QUITO

JIVG